

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 15 enero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y los representantes de la Unidad Requiriente y Contratante, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron los siguientes proveedores:

- CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
- COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Subasta LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de las personas morales CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V. y COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V. Por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 19 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: **"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante el "Fallo definitivo y Adjudicación", a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el**

punto 13 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.** cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento al participante que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como la propuesta técnica presentada, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y de **LA UNIDAD REQUERENTE y CONTRATANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las **12:00 horas del día 16 de enero del año en curso.**

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).





UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. KARLA ROCIO GONZALEZ ALEMAN.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE
LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTINEZ.

LISTA DE ASISTENTES

1.- CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
C. ELVIRA VALLE PÉREZ.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, relativa al servicio de alimentación (comedor) solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

